

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 742  
 PRIMAVERA, 29/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOEL GONZALEZ CARO Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 406,813 CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS  
 Correspondiente a PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 29/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	186	29/05/2012	406,813

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :728

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		406,813
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	406,813	
Totales		406,813	406,813

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	406,813	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		406,813
Totales		406,813	406,813

  
 [Signature]  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 [Signature]  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 [Signature]  
 GONIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 [Signature]  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 [Signature]